

BOLETIN



Universidad Veracruzana
Facultad de Pedagogía /Veracruz

De conformidad con lo que establece el Título tercero, Capítulo II del Artículo 70 del Estatuto de Personal Académico vigente de la Universidad Veracruzana, se **INVITA** al personal docente adscrito a la Universidad Veracruzana, a ocupar **PLAZA PROF. DE ASIGNATURA "B", SUPLENTE (SUPL)** en la **FACULTAD DE PEDAGOGÍA, REGIÓN VERACRUZ**, en las **EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PLAN 2000 (MEIF)**, que han quedado vacantes y que corresponden al periodo **AGOSTO/2015 – ENERO/ 2016**, misma que a continuación se enlista:

NRC	Experiencia Educativa	Secc	Hrs	Horario					Tipo Contratación	PA
				L	M	M	J	V		
27384	EPISTEMOLOGÍA Y PARADIGMAS EN C.S.	104	6	17:00 19:00		16:00 18:00	16:00 18:00		SUPL	I

LOS REQUISITOS A REUNIR POR LOS ASPIRANTES

***Perfil Académico acordado en Consejo Técnico el día 19 de Enero de 2004:**

No. De Perfil	DESCRIPCIÓN
1	Licenciado en Pedagogía o posgrado afín a la experiencia educativa
2	Licenciado en Pedagogía, psicología o posgrado afín a la experiencia educativa
3	Licenciado en Pedagogía, licenciatura en Derecho o posgrado afín a la experiencia educativa
4	Licenciado en Pedagogía, Ciencias de la Educación o posgrado afín a la experiencia educativa
5	Licenciado en Pedagogía, Sociología o posgrado afín a la experiencia educativa
6	Licenciado en Pedagogía
7	Licenciado en Pedagogía, Psicología, Administración o posgrado a fin a la experiencia educativa
8	Licenciado en Pedagogía, Informática o Sistemas Computacionales

La recepción de documentos será el viernes 21 de agosto del año en curso de 09:00 a 10:00 hrs.

Documentación:

- 1) Solicitud de empleo U.V.(ARH-I-F-22) debidamente requisitada.
- 2) Currículum Vitae actualizado incluyendo documentación probatoria.
- 3) 1 copia del análisis del programa vigente de la(s) experiencia(s) educativa(s), en el cual se justifique la aceptación o rechazo de los elementos que integran el(los) programa(s) en cuestión. Asimismo, se deberá entregar 1 copia de la propuesta del programa correspondiente con base en el análisis realizado. Si ha impartido en más de una ocasión la experiencia educativa que solicita, tanto el análisis como la propuesta del programa deberán explicitar su experiencia docente.
- 4) Constancia firmada de su jefe inmediato superior, en el caso de colaborar en otras dependencias de la Institución, especificando el horario en que labora.

Observaciones:

1. No se recibirá la documentación de quienes no reúnan los requisitos que se marcan en la presente invitación.
2. La solicitud de la U.V. podrá obtenerla en la Dirección de esta Facultad o en el portal UV.
3. En el caso de que las EE elegidas tengan un empalme de horario entre si, con otra EE asignada ó con su horario en otra dependencia, se les informa que su solicitud no será considerada.
4. Los programas de las Experiencias Educativas podrán obtenerlos para fotocopiarlos en el Departamento de Psicopedagogía.

ATENTAMENTE
"LIS DE VERACRUZ; ARTE, CIENCIA, LUZ"
BOCA DEL RÍO, VER., A 19 DE AGOSTO DE 2015.

MTRA. MARÍA CRISTINA MIRANDA ÁLVAREZ
DIRECTORA